

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 1760-25-

SALTA,

27 OCT. 2025

EXP 721/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1362 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, solicitan aval académico para la realización del Conversatorio: *"La transmisión del legado"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 20 de octubre del corriente año, a cargo de la Lic. María José Acevedo con los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de diálogo y reflexión colectiva en torno a los sentidos actuales de la transmisión del legado cultural, atendiendo a sus dimensiones teóricas, institucionales y sociales.
- Promover el reconocimiento de la responsabilidad compartida en la construcción, ampliación y transmisión del saber como acto ético y político dentro de la comunidad académica y social.

QUE la propuesta presentada amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

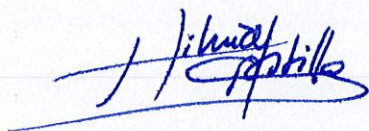
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

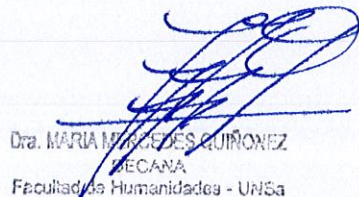
ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio: *"La transmisión del legado"*, el cual estuvo a cargo de la Lic. María José Acevedo, y que se llevó a cabo el día 20 de octubre del corriente año, en instalaciones del CISEN.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES GUÍÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa